

Senadores impulsan segunda vuelta

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

LEGISLADORES de diferentes grupos parlamentarios presentaron una iniciativa para reformar la Constitución y permitir la segunda vuelta en la elección de Presidente de la República, gobernadores y Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

La iniciativa, impulsada por los senadores Indira Kempis, de MC; Víctor Fuentes, del PAN, y Emilio Álvarez Icaza, del Grupo Plural, plantea modificar los artículos 81, 84, 99, 116 y 122 de la Carta Magna.

“Si en algún momento México ha necesitado y, también ha estado listo para la

implementación de una segunda vuelta para elección de presidente y gobernadores, es ahora”, argumenta la propuesta.

Los senadores señalan que México necesita un sistema electoral que respete y maximice el derecho a votar y ser votado. Un sistema que realmente escuche la voz de las diversas minorías que integran al país y les facilite llegar a consensos y no un sistema como el actual, polarizante: “Estás conmigo o en contra mía”, mediante el “voto útil”.

Por ello, señalan que con la segunda vuelta electoral se combate el fenómeno de las “declinaciones forzadas” y, en

su lugar, se fomenta la escucha, participación y representación de todas las voces.

La propuesta establece que con respecto a la segunda vuelta para elección de presidente de los Estados Unidos Mexicanos, sea electo necesariamente mediante el voto directo de la mitad más uno de los votos válidos emitidos en la elección.

Establece que, si no se obtuviera la mayoría absoluta en una primera votación, se deberá realizar la segunda votación, en la que únicamente participarán los dos candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos respecto del total emitido en la primera.

5

Artículos constitucionales plantea modificar la iniciativa impulsada